



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE
POSTGRADO

DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS



Información General

Grado Académico	Doctorado en Ciencias Médicas
Decreto	DU N° 002933/2018
Duración* (Semestres)	El programa tiene una duración de seis años con especialidad primaria y cinco años con derivada. En este período el alumno debe completar la formación del doctorado y de la especialización médica.
N° de Créditos	240 créditos: (70 corresponden al plan lectivo y 170 a la ejecución de la tesis).
Facultad o Instituto	Facultad de Medicina
Arancel	Referencia Arancel y Derecho Básico (Matrícula) 2024 Arancel (Equivalente al valor ANID). Matrícula: \$185.300.- Matrícula 2023: CLP \$177.300 Arancel Anual 2023 para las cohortes con ingreso desde el 2021: Equivalente al Valor ANID por matrícula y/o arancel. Arancel Anual 2023 para la cohorte 2020: 167 UF Arancel Anual 2023 para la cohorte 2019 y anteriores: 157 UF

Acreditación Doctorado:



Dirigido a

Chilenos o extranjeros que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de Médico Cirujano, reconocido o revalidado según corresponda, ya sea a través del proceso de la Universidad de Chile o del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Haber rendido y aprobado el Examen Único Nacional de Conocimientos en Medicina (EUNACOM).
- Cumplir con una Calificación Médica Nacional mínima de postulación de 6,0 (en escala de 1,0 a 7,0).
- Ser capaz de leer un artículo científico en idioma inglés.
- Estar inscrito/a en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.
- Acreditar formación previa acorde a los fines del programa.

Descripción del Programa

El/la egresado/a de este programa será un/a investigador/a básico-clínico de pensamiento libre e independiente, eficiente, capaz de compatibilizar todas sus actividades siendo clínico e investigador de excelencia. Asimismo, será capaz de generar conocimiento nuevo, liderar grupos de investigación, formar redes de apoyo a nivel nacional e internacional y generar recursos para llevar a cabo su actividad de forma autosustentable.

El Programa tiene como objetivo general formar un/a Doctor/a en Ciencias Médicas competente para realizar investigación básico-clínica, integrando conocimientos y metodologías del área de las ciencias básicas con aquellas de las ciencias clínicas.

Requisitos de Postulación

- 1- Estar en posesión del título de Médico-Cirujano obtenido en Chile o en el extranjero revalidado o reconocido, ya sea a través del proceso de revalidación de la U. de Chile, o a través del Ministerio de Relaciones Exteriores su título de médico cirujano.

Los profesionales con el título de Médico-Cirujano obtenido en universidades nacionales con anterioridad al 19 de Abril de 2009 y que no hayan rendido el EUNACOM, deben rendir y aprobar un Examen Teórico para postular a los programas de especialización de la Universidad de Chile.

- 2- Haber rendido y aprobado el EUNACOM.

Aplica a:

- a. Los titulados de universidades nacionales con posterioridad al 19 de abril de 2009.
 - b. Los titulados de universidades extranjeras que con posterioridad al 19 de abril de 2009 hayan revalidado o reconocido, ya sea a través del proceso de revalidación de la U. de Chile, o a través del Ministerio de Relaciones Exteriores su título de médico cirujano.
- Los egresados de la promoción 2024 quedan eximidos de presentar documento de EUNACOM rendido y aprobado considerando que al momento de la postulación, aún no se encontrarán en esa condición. No obstante, previo al inicio del Programa deben presentarlo a la Escuela de Postgrado y esto será requisito para poder hacer efectivo su ingreso.
 - Calificación Médica Nacional mínima de postulación= 6.0 (seis, cero)) *Para los postulantes que están recién titulándose, se posterga esta entrega.
 - Demostrar vocación y aptitud para una carrera científica con un fuerte componente de investigación vinculada a la Medicina.

Antecedentes de Postulación

Los postulantes deberán presentar los siguientes antecedentes y documentos:

- a) Ficha de postulación completada por el postulante.
- b) Fotocopia no legalizada de cédula de identidad o pasaporte vigente por ambos lados.
- c) Curriculum vitae (considere mencionar actividades académicas relevantes para esta postulación y adjunte los certificados que acrediten las actividades mencionadas).
- d) Certificado(s) de ayudantías en docencias o investigación.
- e) Certificado de asistencia a cursos, jornadas y congresos.
- f) Certificado de título original o copia legalizada ante notario.
- g) Certificado de concentración de notas de pregrado.
- h) Certificado de ranking de egreso. En caso de que la institución que otorga el certificado de título no entregue este documento, debe enviar un certificado donde la institución declare que no emite certificado de ranking.
- i) Calificación médica nacional. (Para los postulantes que estén recién titulándose, se posterga esta entrega).
- j) Certificado de aprobación de EUNACOM.
(los egresados de la promoción 2024, quedarán eximidos).
- k) Carta de motivación para ingresar al programa.
- l) Dos cartas de recomendación de académicos con quienes haya trabajado. Las cartas deben ser dirigidas a la Coordinadora Académica del Programa, Dra. Yalda Lucero Álvarez y enviadas por quien las emita directamente al correo: doctorado@medichi.cl
- m) Carta de seguro de salud (extranjeros).

Aquellos/as postulantes que posean un promedio de notas de pregrado inferior a 5.0 quedarán imposibilitados de postular a la beca de doctorado nacional de la ANID (<https://anid.cl/concursos/be-ca-de-doctorado-nacional-ano-academico-2025/>) y por ende, no podrán optar a beneficios internos otorgados por la Facultad de Medicina.

En el caso de que se constate la presentación de antecedentes falsos o adulterados, el postulante será excluido del proceso de admisión de manera irrevocable.

Proceso de Selección

El proceso de selección al PDCM se realiza anualmente y cuenta con cinco etapas:

- a) Postulación.
- b) Revisión de Antecedentes curriculares.
- c) Examen de ingreso.
- d) Entrevista personal.
- e) Preselección de aceptados en base a la ponderación de los puntos anteriores.

Este procedimiento de selección seguirá criterios objetivos y no establece discriminaciones de carácter arbitrario entre las postulaciones recibidas.

La respectiva convocatoria o proceso de postulación dispondrá de las ponderaciones de los antecedentes y/o evaluaciones que se exijan, las cuales serán conocidas de manera pública por los/as postulantes.

El Comité Académico evaluará los antecedentes presentados por los/as postulantes.

Se revisarán los antecedentes curriculares. Se preseleccionará a aquellos/as postulantes que cumplan con los requisitos de postulación. A ellos se les realizará un examen de ingreso consistente en la discusión de una publicación científica, con la respectiva interrogación de conocimientos generales relacionados con la disciplina. Este examen será tomado por una Comisión nominada por el Comité Académico; luego los/as postulantes serán citados a una entrevista personal realizada por miembros del Comité y Claustro Académico. Posteriormente el Comité académico del Programa ordenará a los postulantes en base a la ponderación de los puntos anteriores y seleccionará un número de estudiantes de acuerdo a la capacidad anual de admisión estipulada por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile

Se informará a los postulantes seleccionados y a los no seleccionados sobre el resultado del proceso de selección/admisión.

Comunicación de Resultados

Los resultados serán notificados por el asistente comercial asignado, al correo indicado por el postulante en su proceso de postulación.

Aceptación de Cupo

Una vez comunicado los resultados, el/la postulante deberá enviar un correo de aceptación del cupo al asistente comercial que procesó su postulación.

La Escuela de Postgrado considerará aceptado el cupo una vez que reciba de parte del postulante el correo de aceptación. Si a la fecha indicada en el calendario, no se ha recibido este correo, se considerará declinada la postulación.

Los/as postulantes que confirmen la aceptación recibirán una carta de ratificación de selección de parte de la Escuela de Postgrado.

Plan de Estudios

El programa tiene una duración de seis años con especialidad primaria y cinco años con derivada. En este período el alumno debe completar la formación del doctorado y de la especialización médica.

El plan de estudios mínimo tiene un total de 240 créditos: 70 del plan lectivo y 170 de la tesis.

Plan lectivo

Incluye cursos básicos, avanzados y complementarios, además de dos unidades de investigación. Es un plan conducente a formar un médico especialista y doctor en Ciencias Médicas, con sólida formación en investigación clínica y/o básico clínica.

Durante este período el estudiante tendrá la oportunidad de adquirir conocimientos en ciencias básicas, diseño de investigación clínica, fundamentos de ética de la investigación, entre otros.

Tesis

La formación clínica conducente a la obtención del título de especialista tiene una duración de 3 años (primaria) y de 2 años (derivada), dentro de los cuales el alumno debe realizar su tesis en un tema de investigación básico-clínico o clínico, que contribuya en forma significativa al progreso del conocimiento y ejercicio de la medicina.

En el examen de calificación deberá presentar su proyecto de tesis en el campo de su especialidad. Se evaluará el proyecto y su formación y competencia para permanecer en el programa. Una vez aprobado el examen de calificación es candidato (a) a doctor(a) y puede desarrollar su tesis, dirigida por un profesor guía del área clínica y otro del área básica.

Plan de Estudios Sugeridos

Primer semestre	<ul style="list-style-type: none">• Curso Básico (5 créditos)• Seminario Bibliográfico (3 créditos)• Unidad de Investigación (15 créditos)• Curso de Ética (6 créditos)
Segundo semestre	<ul style="list-style-type: none">• Curso Básico (5 créditos)• Curso Avanzado (7 créditos cada uno) 1 Seminario Bibliográfico (3 créditos)• Unidad de Investigación (15 créditos)
Tercer semestre	<ul style="list-style-type: none">• Curso Metodología de la Investigación (6 créditos) 1 Curso de Formación General (3 créditos) 1• Curso Complementario (4 créditos)

*Las especialidades quirúrgicas pueden requerir un ajuste en este plan que permita compatibilizar la formación clínica con el desarrollo del programa de Doctorado.

Tesis

Cuarto al décimo semestre	<ul style="list-style-type: none">• Tesis
Décimo primer semestre	<ul style="list-style-type: none">• Examen de defensa de tesis
Décimo segundo semestre	<ul style="list-style-type: none">• Examen de grado

Examen de grado

Plan Lectivo: 70 créditos (sin un mínimo y con un máximo de 40 créditos por semestre).

Tesis: 170 créditos.

Total Plan de Estudio PDCM: 240 créditos.

Comisión de Doctorado en Ciencias Médicas

Coordinadora:

- Dra. Yalda Lucero Álvarez
Prof. Asociada
Facultad de Medicina U. de Chile
Especialista en Pediatría y Gastroenterología Pediátrica

Equipo Docente:

- Dr. José Manuel Matamala Capponi
Prof. Asociado
Facultad de Medicina U. de Chile
Especialista en Neurología Adulto
- Dra. María Isabel Behrens Pellegrino
Prof. Titular
Facultad de Medicina U. de Chile
Especialista en Neurología Adulto e Imagenología
- Dr. Ramón Rodrigo Salinas
Prof. Titular
Facultad de Medicina U. de Chile
Magíster en Ciencias
- Dr. Nicolás Crisosto King
Prof. Asistente
Facultad de Medicina U. de Chile
Especialista en Medicina Interna y Endocrinología
- Dra. María Elena Santolaya De Pablo
Prof. Titular
Facultad de Medicina U. de Chile
Especialista en Pediatría e Infectología

- Dr. Pedro Maldonado Arbogast
Prof. Titular
Facultad de Medicina U. de Chile
Magíster en Ciencias Biológicas
Doctor en Fisiología
- Dr. Mauricio Farfán Urzúa
Prof. Asociado
Facultad de Medicina U. de Chile
Especialista en Laboratorio Clínico
Doctor en Ciencias Biomédicas